



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, diez (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Radicación:	No. 2017 – 00396
Medio de Control:	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
Demandante:	CONSORCIO MATADERO
Demandado:	MUNICIPIO DE CHAPARRAL

Advierte el Despacho que en el proceso de la referencia se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial el veintiuno (21) de mayo a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.), pero debido a la multiplicidad de audiencias, se hace necesario reorganizar la agenda del despacho; en tal sentido, se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la aludida diligencia, para el día **11 de septiembre de 2019, a partir de las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.)**. Adviértase a las partes que en dicha audiencia podrá proferirse fallo, en los términos del artículo 179 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
Juez

D